

## Carta Trámites Administrativos Preliminares

Morelia Michoacán a viernes, 22 de diciembre de 2023

**Sr(a). MARIA EUGENIA SOLORIZANO****Presente**

En "Grupo Inmobiliario y Empresarial Fazor" S.A. de C.V. agradecemos su preferencia y le damos la más cordial bienvenida al desarrollo habitacional "Cirantana", el cual cuenta con la mejor ubicación y plusvalía en la ciudad.

Reiteramos nuestro compromiso con usted en respuesta a la confianza depositada en nosotros, y es por ello que le informamos que, en virtud de su interés de adquirir una vivienda dentro de nuestro desarrollo, su Promotor de Venta se pondrá en contacto con usted con la finalidad de que nos proporcione la documentación necesaria para la integración del expediente correspondiente.

Asimismo, y con la finalidad de auxiliarle de la mejor manera en la realización de los trámites administrativos necesarios previos a la compra de su vivienda, solicitamos por medio de la presente su autorización expresa para que "Grupo Inmobiliario y Empresarial Fazor" S.A. de C.V. realice, a través de las personas facultadas para ello, las investigaciones pertinentes sobre la viabilidad de celebrar los instrumentos jurídicos correspondientes a la adquisición de su vivienda, cotizaciones, entre otros; esto mediante los trámites y gestiones que la Empresa estime convenientes.

Al otorgar la presente autorización, usted declara que al momento de la firma de este documento se hizo de su conocimiento la naturaleza y el alcance de la información que se solicitará, así como el uso que "Grupo Inmobiliario y Empresarial Fazor" S.A. de C.V. dará a la misma, y acepta que la autorización otorgada será vigente durante todo el tiempo en el que exista un interés de su parte en adquirir cualquiera de nuestros productos, ello para efectos de que esta última realice consultas periódicas de su historial crediticio en caso de considerarlo necesario.

**Para las gestiones correspondientes, es necesario que usted realice un depósito en garantía de \$452,088.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que será aplicada a los gastos administrativos correspondientes.**

Es importante mencionar que si en el término de 7 días naturales a partir de esta fecha la empresa no recibe los documentos necesarios para la gestión anterior, se cancelará el trámite sin responsabilidad para la empresa.

"Grupo Inmobiliario y Empresarial Fazor" S.A. de C.V. queda a su disposición para aclarar cualquier duda que surja sobre la presente, y agradece de antemano su preferencia.

**UBICACIÓN DE INTERÉS DEL CLIENTE**

MZ	LT	CALLE	NO EXT	NO INT
M-1	UP-10	Vialidad Condominal 1		

**Acepto expresamente que este documento es propiedad de "Grupo Inmobiliario y Empresarial Fazor" S.A. de C.V. y se utiliza únicamente para efectos de control administrativo.**

Promotor	Cliente
	
Nombre y firma de conformidad	Nombre y firma de conformidad